

PALABRAS DEL ING. ARMANDO ACEVEDO MILAN, SUBGERENTE DE LA UNIDAD DE SISTEMATIZACION DE DATOS DEL BANCO DE MEXICO, S. A. EN REPRESENTACION DE LOS USUARIOS DEL SECOBI.

Quisiera aprovechar la inauguración por parte del CONACYT del servicio de Consulta a Bancos de Información Científica y Tecnológica nacionales e internacionales que se efectúa en estos momentos, para expresar el más amplio reconocimiento al entusiasmo y esfuerzos desplegados por el CONACYT, para poder llevar a cabo la prestación de este servicio de consulta; entusiasmo y esfuerzos que fueron necesarios en diferentes etapas del desarrollo de este proyecto para poder vencer las dificultades que se presentaron antes de poder llegar a este momento.

No escapa a nuestros ojos la importancia que, por innumerables razones, reviste este proyecto; quizás la más importante de ellas sea la disponibilidad de una gran cantidad de acervos de información nacionales e internacionales que será accesible con gran rapidez y a un bajo costo para las diferentes instituciones de educación superior y centros de investigación de nuestro país, lo cual seguramente coadyuvará a realizar con mayor eficiencia los diferentes proyectos de investigación que se requieren en México, para su mejor desarrollo e independencia tecnológica; evitándose así la duplicación de esfuerzos, la búsqueda larga y a veces estéril de información y el aumento de los costos de investigación por estos conceptos.

Es importante reconocer también que el CONACYT ha sabido aprovechar las recomendaciones de reforma administrativa emitidas a través de la Secretaría de la Presidencia, así como las experiencias e investigaciones particulares que se habían efectuado anteriormente tanto de dependen-

cias como de personas, entre las cuales es necesario destacar los trabajos desarrollados por Petróleos Mexicanos. De acuerdo a las facultades de la Ley que lo creó, el CONACYT ha integrado e institucionalizado estas recomendaciones y experiencias en un servicio a la comunidad científica y tecnológica que seguramente habrá de aportar grandes beneficios en lo futuro.

Queda establecido, una vez más, que en nuestro país es posible el desarrollo de sistemas que pueden ser compartidas a nivel interinstitucional, lográndose con lo anterior una mayor eficiencia y economía de operación.

Queda establecido, igualmente, que nuestro país cuenta actualmente con la capacidad y los recursos humanos y tecnológicos necesarios para desarrollar sistemas que pudieran parecer que estaban fuera de nuestro alcance.

Queda establecido también en forma definitiva, el principio de que la información de interés público debe estar a disposición de los usuarios de la misma sin ninguna restricción, evitándose la concentración, manipulación y monopolio de la información por grupos de personas que anteponen sus intereses particulares a los nacionales.

Se reafirma con este proyecto el derecho que tienen las personas a estar informadas de una manera oportuna, fácil y económica.

Reiterando los lineamientos que el CONACYT seguramente ya ha establecido al respecto, estimamos que las ventajas que se han logrado y -

las que se pueden obtener con este Servicio de Consulta de Bancos de Información serán más completas si se les da una importancia fundamental a la disponibilidad, al acceso y a los mecanismos de comunicación que son necesarios para utilizar la información científica y tecnológica ya existente y que se produce en nuestro país; si se le logra hacer llegar esta información a todas las zonas geográficas de la República en donde existen instituciones de educación superior y centros de investigación y si además, se garantiza a las instituciones y centros de escasos recursos económicos que pueden obtener los beneficios de este servicio.

Si se consigue lo anterior no dudamos que México habrá logrado establecer una infraestructura de información científica y tecnológica acorde a la creciente demanda y necesidades del país.

Estamos seguros que el CONACYT podrá lograr lo anterior y al mismo tiempo mantendrá e incrementará la eficiencia y dedicación con las cuales ha desarrollado hasta la fecha el presente Servicio de Consulta a Bancos de Información científica y tecnológica, tanto nacionales como internacionales.

Marzo 25 de 1976.